

## Promoción "TRADING ACTIVO"

### PERIODO DE VIGENCIA:

- Promoción válida entre el 1 de abril de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009, ambos inclusive.

### INCENTIVO DE LA PROMOCIÓN:

- Dos meses gratuitos a contar desde el último día del mes en que se causó alta en el servicio.

### ¿QUIÉN SE PUEDE BENEFICIAR?

- **Clientes de Inversis Banco:** además, en este caso, para los clientes que sean activos en renta variable, el servicio será sin coste una vez finalizado el periodo incentivado de dos meses. Para continuar con el servicio sin coste, la operativa mínima deberán ser 10 operaciones en renta variable al semestre. Para el control se tomarán los seis meses anteriores al mes de finalización del periodo incentivado. El servicio será gratuito, siempre y cuando el cliente mantenga ese nivel mínimo de actividad.

Si el cliente no cumple estos mínimos, será dado de baja del servicio gratuito y se le ofrecerá causar alta en el servicio de pago. Será decisión del cliente ingresar en dicho servicio.

- **Potenciales clientes:** igualmente, el periodo incentivado serán dos meses a contar desde el último día del mes en el que se ha causado alta en el servicio. Finalizado este periodo, se informará al potencial cliente y se le ofrecerá darse de alta en el servicio de pago. Igualmente, será decisión del cliente, inscribirse o no en este servicio.

En ambos casos, será el cliente o potencial cliente el que tramite su alta o su baja en el sistema de pago enviando un mensaje desde su móvil. El coste del servicio es de 0,30 EUR IVA incluido por mensaje. El importe máximo de suscripción son 20 EUR al mes. El importe de las suscripciones le será facturado directamente por su operadora de móvil. Inversis Banco, no gestiona las altas y bajas en el sistema de pago, siendo el usuario el que para darse de alta, envía ALTAINVERSIS al 5512 y para darse de baja de dicho servicio, envía BAJAINVERSIS al 5512.

### SOLICITUD DE SERVICIO GRATUITO:

**Clientes:** llamando al 902 201 211

**No clientes:** 902 255 256 o cumplimentando el formulario de la página informativa de Trading Activo que figura en nuestra web.

Es imprescindible para poder beneficiarse de la promoción, cumplimentar o facilitar al operador toda la información que nos solicite y que figura en el formulario. En el caso de los clientes, habrá de indicarse el número de cuenta de efectivo.

### CANALES A LOS QUE SE DIRIGE:

- Esta promoción incluye todos los canales de comercialización: Web, Teléfono, Oficinas de Inversis, Agentes Financieros Independientes.

### LIQUIDACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

ALTA EN EL SERVICIO GRATUITO	FINALIZACIÓN PERIODO INCENTIVADO (SI CORRESPONDE)
ABRIL 2009	JULIO 2009
MAYO 2009	AGOSTO 2009
JUNIO 2009	SEPTIEMBRE 2009
JULIO 2009	OCTUBRE 2009
AGOSTO 2009	NOVIEMBRE 2009
SEPTIEMBRE 2009	DICIEMBRE 2009
OCTUBRE 2009	ENERO 2010
NOVIEMBRE 2009	FEBRERO 2010
DICIEMBRE 2009	MARZO 2010

- El incentivo será abonado por cuenta y cliente, independientemente del número de cuentas que tenga el cliente y del número de titulares que tenga la cuenta. **Se enviará al móvil que indique el cliente y será un número de móvil por cliente.** Será responsabilidad del cliente facilitarnos el móvil correcto y actualizado.

#### FISCALIDAD

- Los regalos, dinerarios o en especie, otorgados por la presente promoción están remunerando la realización de una inversión en determinados elementos patrimoniales y, por tanto, deben calificarse como rendimiento del capital mobiliario, y como tal, corresponde la retención o ingreso a cuenta de acuerdo al artículo **el 75.1.b)** del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

#### OBSERVACIONES

- Quedarán excluidos de la promoción aquellas personas que, además de querer beneficiarse de la promoción, participen en ésta de mala fe y traten de perjudicar o dañar en cualquier modo a Banco Inversis o su imagen. También quedarán fuera de esta promoción aquellas personas que no faciliten la totalidad de los datos necesarios para abrir una cuenta o que faciliten datos falsos.
- Banco Inversis se reserva el derecho a modificar el regalo de la promoción por otro de similares características e importe. Este cambio se realizará siempre que haya causa justificada y habiendo informado debidamente a los participantes incluidos en la promoción. Igualmente, Banco Inversis podrá modificar los plazos y vigencia de la misma.
- Atendiendo al Reglamento para la Defensa del Cliente de Inversis Banco se establece un plazo general para que los clientes puedan presentar reclamaciones o quejas **de 2 años** a contar desde la fecha en la que el cliente tuviese conocimiento de los hechos causantes de la queja o reclamación. Pasado este plazo Inversis Banco no aceptará ninguna reclamación presentada con posterioridad a esta fecha. Por acotar este periodo, el plazo de los dos años comenzará a contar a partir de la fecha de finalización de la campaña, es decir a partir del 31 de diciembre de 2009 por lo que no se atenderá ninguna reclamación presentada con posterioridad al **31 de diciembre de 2011**.

#### POLÍTICA DE PRIVACIDAD

- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los presentes datos personales, serán incorporados a un fichero titularidad de BANCO INVERSIS, S.A. (con domicilio en Avenida de la Hispanidad, 6, 28042 Madrid), con la finalidad de mantenerle informado, bien por correo electrónico o por cualquier otro medio, de todos aquellos productos y servicios que BANCO INVERSIS, S.A. pudiere considerar de su interés. En el caso de comunicaciones comerciales a través de correo electrónico o medio de comunicación equivalente, usted presta su consentimiento expreso para el envío de publicidad o a través de dicho medio."
- Con la participación en esta promoción, usted conoce y consiente que los datos solicitados pueden ser utilizados y tratados con fines de investigación, promoción y comercialización de otros productos y servicios.
- Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición llamándonos al **902 255 256**, en cuyo caso su comunicación será grabada, y acepta que tal grabación se efectúe y sea medio de prueba en caso necesario, o escribiéndonos una carta a Banco Inversis, S.A. Avenida de la Hispanidad, 6. 28042 Madrid junto con copia del DNI, por las dos caras, o pasaporte, con la referencia "protección de datos"